

Acta N° 043/2019

Resolución 402/2019

Las Piedras, 21 de Octubre de 2019.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos a la Empresa Malejo SRL Rut: 080121660018, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO I: Que la empresa se encuentra al día con BPS, DGI Y RUPE.

CONSIDERANDO II: Que dicho gasto se encuentra incluido en el proyecto 11.1 Mantenimiento de Espacios Públicos.

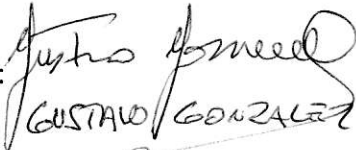
ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;


EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1)- Autorizar el gasto de \$33.100 (treinta y tres mil cien pesos uruguayos), comisiones bancarias incluídas, a la Empresa Malejo SRL Rut: 080121660018, por la compra de 160 tablones varias medidas, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, correspondiente al proyecto 11.1 Mantenimiento de Espacios Públicos.

2)- Comuníquese a Secretaria de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde: 
GUSTAWO GONZALEZ

Concejal:  A - BUSCADORS

Concejal: 
Concejal: 